FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Federación Extremeña de Montaña y Escalada

INSTRUCCIONES SOBRE MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE TECNIFICACIÓN Y SELECCIONES DEPORTIVAS DE LA FEXME

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años la Federación viene trabajando en la promoción y tecnificación deportiva con el objetivo de facilitar a los deportistas que pueden practicar nuestros deportes al más alto nivel, ya sea en competiciones o en gestas deportivas. Para ello ha ido creando una estructura de grupos que van desde la Detección de Talentos hasta las Selecciones FEXME.

Se hace necesario reflexionar sobre estos grupos y redefinirlos de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Federación Extremeña de Montaña y Escalada.

DISPOSICIONES

Tecnificación Deportiva

El objetivo general de los grupos de Tecnificación de la FEXME es dotar a las y los deportistas de los conocimientos, técnicas y acondicionamiento físico necesarios para la práctica deportiva de alto rendimiento, así como nutrir a las Selecciones Extremeñas de las modalidades de montaña. Se incidirá tanto en la parte competitiva como en la no competitiva, de tal forma, que pueda haber deportistas que realicen actividades de alto rendimiento sin participar en competiciones. **Este principio se aplicará tanto para las modalidades competitivas como para las que no lo son**.

En su desarrollo se pondrá en práctica la normativa vigente sobre **Deporte Joven** en referencia a la **transmisión de valores**.

Los grupos de Tecnificación se compondrán principalmente de deportistas procedentes de los programas de **Detección de Talentos,** pudiendo provenir asimismo de **escuelas deportivas, y de clubes asociados a la FEXME**. Para ello, los técnicos responsables de los programas contactarán con los técnicos de Detección de Talentos y con las personas responsables de clubes asociados y de las escuelas, con el objetivo de recabar

propuestas de candidaturas a los grupos. Para ello, se les facilitará el **Anexo I** con el fin de que puedan valorar a sus candidatas y candidatos.

Las concentraciones y actividades se realizarán tanto en el medio natural como en otras instalaciones deportivas.

Los grupos de Tecnificación serán abiertos y dinámicos, de manera que los componentes y candidaturas **se revisarán trimestralmente** de acuerdo con el **Anexo I**.

Selecciones Extremeñas

El objetivo general de las Selecciones Extremeñas es representar a la FEXME y a la Comunidad Autónoma extremeña en las competiciones y eventos deportivos de carácter nacional de las modalidades deportivas de montaña.

Las Selecciones Extremeñas se compondrán principalmente de deportistas procedentes de los programas de **Tecnificación,** pudiendo provenir asimismo de los programas de **Detección de Talentos** y de **clubes asociados a la FEXME**. Para ello, los seleccionadores contactarán con los técnicos de Tecnificación, de Detección de Talentos, y con las personas responsables de clubes asociados, teniendo en cuenta en los resultados deportivos de las y los candidatos.

Las concentraciones y actividades se realizarán tanto en el medio natural como en otras instalaciones deportivas.

Tras las competiciones y gestas deportivas se realizará una **sesión de evaluación** en las que se valorarán **aspectos deportivos (físicos y técnicos), y emocionales** de las y los deportistas.

Las Selecciones Extremeñas serán abiertas y dinámicas, con un **número de componentes** que sea **sostenible** de acuerdo con los presupuestos de cada año. **Todas y todos** los deportistas convocados **obtendrán la misma atención y seguimiento** por parte de los técnicos, independientemente de la categoría y de la modalidad deportiva en la que participen. Las y los componentes y candidaturas **se revisarán trimestralmente** de acuerdo con el **Anexo II**.

CNTD Cáceres

Desde la FEXME se trabaja para que nuestras y nuestros deportistas se puedan desarrollar como tales y como personas de una manera integral,

facilitando que tengan las mejores condiciones posibles, por lo que se ha hecho la apuesta de adherirnos anualmente al programa que ofrece el Centro Nacional de Tecnificación Deportiva de Cáceres.

Se establece una **Comisión de Apoyo y Seguimiento** al programa del CNTD, que estará compuesta por presidencia, secretaría, dirección técnica, y las vocalías de infancia y juventud, de formación, y de seguridad. El objetivo es el de velar por la **excelencia del programa** en todos sus aspectos.

Al margen de los objetivos y las acciones propuestas en el proyecto que se presenta anualmente a la Junta Directiva de la FEXME y al CNTD, los técnicos responsables emitirán un **informe semanal** a la Comisión detallando la evolución del programa, y de las y los deportistas, especificando las acciones y actividades desarrolladas, las incidencias, y de aportaciones o propuestas de mejora.

Se realizará, como mínimo, **una reunión al trimestre** con las y los deportistas, con las familias, con las y los tutores, y con el personal especializado del CNTD.

Al margen de lo deportivo, se incidirá de manera específica en el **apoyo psicológico y emocional** de las personas participantes del programa.

En Cáceres, a 10 de septiembre de 2023.

GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L

Firmado digitalmente por GARCIA REGAÑA JOSE ANTONIO - 29431900L
Fecha: 2023.09.10 09:08:29 +02'00'

Fdo José Antonio García Regaña.

Presidente.

ANEXO I

Valoración de ítems de 1 a 5, siendo 1 el de menor puntuación y 5 el de mayor.

Asistencia a concentraciones:

Asistencia a entrenamientos:

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Actitud colaborativa:

Compañerismo:

Trabajo en equipo:

Motivación:

Rendimiento deportivo:

Proyección deportiva:

Expediente escolar:

Criterio Técnico:

Estas puntaciones **se sumarán** a las obtenidas en puestos obtenidos en: Campeonato España, Copa España, Campeonato Extremadura, y Copa Extremadura en el año anterior. En caso de haberse celebrado pruebas, Campeonato España, provisional Copa España, Campeonato Extremadura y provisional Copa Extremadura año en curso.

ANEXO II

Valoración de ítems de 1 a 5, siendo 1 el de menor puntuación y 5 el de mayor.

Asistencia a concentraciones:

Asistencia a entrenamientos:

Actitud colaborativa:

Compañerismo:

Trabajo en equipo:

Motivación:

Rendimiento deportivo:

Criterio Técnico:

FEXME
Avda. Pierre de Coubertain s/n
"Pabellón Multiusos"
10005 CÁCERES
Teléfono: 927 23 64 24
Fax: 927 23 64 24
FEXME@FEXME.com

Estas puntaciones **se sumarán** a las obtenidas en puestos obtenidos en: Campeonato España, Copa España, Campeonato Extremadura, y Copa Extremadura en el año anterior. En caso de haberse celebrado pruebas, Campeonato España, provisional Copa España, Campeonato Extremadura y provisional Copa Extremadura año en curso.

En cualquier caso, pueden darse **excepciones a la norma**, tanto en el sentido de que un o una deportista no cumpla con toda la puntuación, pero a criterio de los técnicos, responsables de Área y otros estamentos federativos se crea conveniente su inclusión en Tecnificación o Selección, o en el caso de que un o una deportista cumpla con ella, pero a criterio de los mencionados anteriormente no se crea conveniente su inclusión.